

Bases y Condiciones

Mobile Champions

1. El Evento “Mobile Champions” (en adelante en forma indistinta, el "Evento"), es organizado por Geek Lounge, una marca registrada de Haiy David Alexis y Luna Gonzalo Nicolás. (en adelante en forma indistinta “Geek Lounge” o el “Organizador”), con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y se regirá de acuerdo a los términos y condiciones detallados en las presentes Bases y Condiciones (en adelante las “Bases”).
2. Los ganadores serán elegidos en base a la mejor jugada subida a redes sociales, a discreción de la organización y los creadores de contenido que participan de la promoción (influencers).
3. El Evento posee las siguientes características y/o actividades:

Ver información en: <https://progamingseries.com.ar/mc/>

4. Las personas que participen del Evento, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas Bases y Condiciones, que podrán ser consultadas durante la vigencia de la promoción en el sitio de web <https://progamingseries.com.ar/mc/docs/byc.pdf>
5. La participación en el Evento es sin obligación de compra ni contratación de servicios. En la determinación de los ganadores no interviene el azar, y los correspondientes ganadores serán seleccionados únicamente a criterio exclusivo de la organización y especialistas del juego
6. Podrán participar de esta Promoción:
 - a) Todas aquellas personas físicas con domicilio en la República Argentina, mayores de edad o aquellos mayores de 13 años que cuenten con su correspondiente autorización firmada por quienes ejerzan su patria potestad,
 - b) que se registren en el formulario de inscripción publicado en <https://progamingseries.com.ar/mc/>
 - c) Serán consideradas Participantes, las personas físicas indicadas precedentemente que durante la vigencia de la inscripción indicada en el punto 9.2 envíen exitosamente el formulario en la página del detallada en el punto 7.1 y obtuvieron posteriormente la confirmación correspondiente por parte del Organizador.
7. Ingreso de Alimentos y Bebidas
 - a) Esta prohibido el ingreso con comidas y/o bebidas al predio donde se realizará el evento, salvo que la organización lo autorice explícitamente a ingresar con algún alimento y/o bebida especial por una condición de salud.
 - b) Esta prohibido fumar dentro del predio del evento.

7. Registro de Participantes:

7.1 Las personas que tengan interés en participar por una entrada para el Evento, deberán participar de la siguiente forma:

- a) Completando el formulario ubicado en el sitio web <https://progamingseries.com.ar/mc/>
- b) Cumpliendo con la actividad en redes sociales y/o cualquier otra consigna que haya sido detallada en el sitio web <https://progamingseries.com.ar/mc/>,

El solo hecho de cumplir con el punto 7.1 secciones a) y b) no garantiza el otorgamiento de una entrada.

- c) Que la jugada subida sea elegida como una de las 30 mejores.

A efectos de la inscripción deberá cumplirse con el siguiente procedimiento:

- d) ingresar en el sitio web <https://progamingseries.com.ar/mc/>
- e) leer y aceptar las bases y condiciones.
- f) Completar todos los campos requeridos en el formulario de inscripción..
- g) hacer click en el casillero de "Enviar!"
- h) Una vez completados los datos de modo correcto y veraz, el sistema informará al participante la recepción del formulario a través de un correo electrónico desde el remitente **info@progamingseries.com.ar**, esta confirmación no implica el otorgamiento de una entrada a final, simplemente le confirma que recibió la información.

En caso de ser seleccionado para participar en el evento presencial, va a recibir la confirmación por parte del Organizador mediante la emisión y envío de un Comprobante que otorgará el carácter de participante.

El participante deberá imprimir el Comprobante a efectos de su acreditación posterior para el ingreso al evento, asimismo los participantes menores deberán acreditar su “Autorización a Menor” en original con las firmas correspondientes en el caso de que hayan sido autorizados explícitamente por la Organización a poder asistir con un acompañante de así considerarlo necesario.

7.2 Cada participante podrá inscribirse una única vez, pero podrá participar en reiteradas oportunidades a través de redes sociales. Esto no es garantía de mayor chances de ganar un lugar en la final.

7.3 El Organizador no será responsable por cualquier desperfecto, interrupción, falla o corte en las comunicaciones que impida a un interesado lograr su inscripción como participante, ni por acciones de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo del procedimiento de inscripción.

7.4 Quedarán excluidas del Evento los participantes que no completen correctamente y en forma veraz los datos establecidos en el formulario indicado en el punto 7.1.a) precedente o lo hicieran en forma incompleta (salvo

los datos que se indiquen que no son obligatorios) o errónea. Los participantes que ingresen sus datos son los únicos responsables por la veracidad de los mismos. La omisión o falsedad de los mismos hará perder la posibilidad de ganar una entrada o incluso perder la entrada ya otorgada, sin tener derecho a reclamar compensación y/o indemnización alguna y sin que ello genere ningún tipo de responsabilidad al Organizador. En caso de que el Organizador tomara conocimiento de que la información y/o autorización de los representantes legales ha sido falseada o existiera sustitución de identidad se procederá a eliminar en forma automática al participante. Al completar el formulario de registración, los participantes aceptan incondicionalmente todos los términos y condiciones de las Bases. El formulario de registración tiene carácter de declaración jurada.

8. Acreditación en el Evento

8.1 A fin de facilitar la organización y desarrollo del Evento, los Participantes deberán respetar el horario de entrada asignado, debiendo concurrir al sector de acreditaciones a la hora indicada con el Comprobante de entrada otorgada, pudiendo el Organizador rechazar los pedidos de acreditación efectuados después del horario asignado, contando con una tolerancia de hasta treinta (30) minutos respecto del horario indicado.

8.2 Será obligatorio presentar con DNI, Pasaporte o Licencia de Conducir para acreditar la identidad de los participantes.

8.3 Será obligatorio presentar el email donde se le confirma el otorgamiento de la entrada, impreso, con el código QR incluido de forma legible.

8.4. La falta de presentación por parte de un participante de cualquier tipo de documentación requerida en las presentes bases, habilita a la Organización a negarle el registro al evento.

8.5. En caso de que un participante no pueda asistir al Evento, la entrada pierde validez.

8.6. Las entradas son intransferibles, no pudiéndose vender ni ceder bajo ninguna condición, salvo autorización explícita y por escrito del Organizador, sin tener esta última obligación alguna de realizar dicha excepción.

9. Territorio - Vigencia - Lugar:

9.1. Promoción Válida para la República Argentina.

9.2. La promoción tiene validez entre las 12:00 horas del día Viernes 20 de Septiembre de 2019 y finalizará a las 22:00 horas del día 28 de Septiembre de 2019.

9.3. El evento se llevará a cabo en El Salvador 5218, C1414BPV, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

10. Los Premios:

- 10.1. En caso de entregarse productos o servicios en forma de premios por sorteos o actividades de similar índole realizadas en el evento, solo podrán hacerse a una persona mayor de 18 años, sin excepción. La misma deberá contar con DNI, Pasaporte o Licencia de Conducir que avale su identidad.
- 10.2. El premio deberá ser retirado en la fecha y lugar del evento, no habiendo otras oportunidades de entrega, salvo que el Organizador indique de forma expresa lo contrario.
- 10.3. En caso de que la persona ganadora del premio no cumpla los puntos 10.1 y 10.2, el Organizador se reserva el derecho de reasignar dichos premios.
- 10.4. La inclusión de esta cláusula no obliga al Organizador a realizar ningún tipo de sorteo o actividad de similar índole que incluya la entrega de premios.
- 10.5. El tiempo de entrega de los premios, indistinta sea su naturaleza, podrá ser de hasta 60 días de finalizado el evento.**

11. Datos personales – Aceptación de Bases - Modificaciones

- 11.1. Cada participante es responsable de la integridad y corrección de los Datos del formulario de registración brindados al Organizador. De la misma forma, cada Participante es responsable de la veracidad y exactitud de sus datos registrados y brindados al Organizador.
- 11.2. Se deja constancia que el titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326 (Disposición 10/2008, artículo 1°, B.O. 18/09/2008). La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al cumplimiento de las normas sobre Datos Personales. Al momento de facilitar al Organizador sus Datos, los participantes y ganadores prestan expreso consentimiento para que tales Datos puedan ser utilizados por el Organizador con fines publicitarios y de marketing en general. La información de los Participantes y Ganadores será tratada en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales N° 25.326. El titular de los Datos podrá solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de la base de datos, contactándose con el Organizador.
- 11.3. El Organizador podrá modificar las presentes Bases, siempre y cuando no se altere la esencia del Evento.
- 11.4. En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo el Evento o para continuar con el mismo, el Organizador podrá suspender definitivamente o transitoriamente el Evento y/o sus respectivas actividades total o parcialmente, como así también, introducir las modificaciones pertinentes sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.
- 11.5. El Organizador podrá definir lo que no se encuentra explícito en las presentes, así como también de ampliar la duración o suspender provisoria o definitivamente el Evento y/o sus actividades por el tiempo que sea necesario, y en el momento que lo considere pertinente. Asimismo, deberá informarlo por los mismos medios de comunicación indicados en el formulario de registro, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

11.6. Ante cualquier discrepancia entre el contenido de estas Bases y Condiciones, y el contenido de la publicidad del Evento, prevalecerá el contenido de las Bases y sus respectivos Reglamentos.

11.7 Se deja expresa constancia que el Organizador queda eximido de responsabilidad respecto al cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones por parte de los Participantes y/o de cualquier indemnización con relación al Evento objeto de la presente. Asimismo, el Organizador no será responsable por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiera dificultar el acceso por parte de los Participantes a participar en el Evento.

12. Publicidad y Jurisdicción

12.1. La presente Promoción se difundirá a través del sitio web <https://progamingseries.com.ar/mc/>

12.2. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la participación del evento, los Participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios Comerciales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.